

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

EXPTE.: CONTR 2026 188234

Con fecha 18 de junio de 2026 éste Órgano de Contratación dictó Resolución de aprobación del expediente de contratación que se cita, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales; siendo igualmente de aplicación lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos, vigente en virtud de la disposición transitoria tercera del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

RESUELVO

Designar como miembros de la **Mesa de Contratación**, para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA a las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dña. Vanessa Domínguez Mohedano, Secretaria General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Suplente: Dña. Carmen Lucía Calderón Naval, Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno.

VOCALES:

- D. José Luis Megías Osuna, Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno.
Suplente: Dña. Yolanda Rivera Comino, funcionaria de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno.
- Dña. Carmen Lucía Calderón Naval, Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno.
Suplente: Dña. M.ª Angeles Gámez Plaza, funcionaria de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno.
- D. José Luis Sáez Lara, representante del Servicio Jurídico Provincial.



ADOLFO MANUEL MOLINA RASCÓN		22/06/2026 12:54:27	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl5SF54LTh5HQ341t5krjM5utV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Suplente: D. José Antonio Soriano Cabrera, del Servicio Jurídico Provincial.
- D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en Córdoba
- Suplente: otro miembro de la Intervención Provincial.

SECRETARIA: Dña. Rocío Parra Heras, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno.

Suplente: D. José Antonio Zornoza Gil, Jefe de Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno.

Podrán asistir a las reuniones de la Mesa de Contratación técnicos especializados en la materia a tratar con voz y sin voto.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Adolfo Molina Rascón

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCÓN		22/06/2026 12:54:27	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwI5SF54LTh5HQ341t5krjM5utV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	